

Bogotá D. C., Colombia, 1 de noviembre de 2024

Hasta el 20 de noviembre, comente los proyectos de resolución que modifican los catálogos generales de cuentas en 2024

La CGN pone a discusión del público los proyectos de resolución que modifican los catálogos generales de cuentas para empresas que cotizan, para empresas que no cotizan y para entidades de gobierno.

A través de la pestaña "[participa > documentos para comentar](#)" de la página web de la CGN, los interesados y el público en general pueden diligenciar los formularios para realizar comentarios sobre los siguientes proyectos de resolución:

- "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público".
- "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público"
- "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico ccasallas@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

